

Acuerdos de conservación 25 de marzo de 2020

1. Desarrollo de la agenda

- Visión Amazonia promueve acuerdos con entidades territoriales, asociaciones de campesinos, comunidades indígenas y otros actores, con el objetivo de priorizar acciones para la reducción de la deforestación en el Bioma Amazónico.
- Al respecto, los acuerdos que se han venido adelantando se fundamentan en el modelo de acuerdo construido por el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas -SINCHI, los cuales adelantan esfuerzos de conservación con un enfoque agroambiental.
- Así, el enfoque agroambiental consiste en desarrollar un modelo alternativo de intervención del territorio basado en la reducción de la deforestación y en la conservación de los bosques mediante actividades que garanticen la organización de las comunidades y el fomento de sistemas productivos sostenibles.
- Sin embargo, existe incertidumbre jurídica en relación con las cláusulas propias de los acuerdos de conservación, así como en el incumplimiento de las obligaciones en que incurren las partes por vía contractual.
- De forma que, se plantea la necesidad de desarrollar un análisis respecto a los siguientes: i) el carácter vinculante de los acuerdos, es decir, la obligatoriedad en el cumplimiento de los compromisos; ii) duración y prórroga, y iii) cesión o cambio de quien suscribe el acuerdo, y continuidad de nuevos propietarios.
- Adicionalmente, y en respuesta a las inquietudes y consideraciones discutidas, un acuerdo de conservación debe considerar los siguientes aspectos: i) ser un modelo de conservación, mediante el cual se preservan y restauran áreas y ecosistemas estratégicos con el objetivo de generar y mantener los servicios ecosistémicos que estos proveen, ii) incorporar prácticas y modelos de vida con enfoque agroambiental, donde se fomenten alternativas de generación de ingresos que promuevan el equilibrio entre la conservación y producción enmarcados en una lógica de desarrollo sostenible, y iii) tener sostenibilidad en el largo plazo.
- En el territorio Amazónico se han venido implementando los siguientes modelos de acuerdos de conservación: i) el modelo del SINCHI, ii) el modelo con familias firmantes del Programa Nacional Integral de Sustitución de cultivos de uso ilícito -PNIS, iii) el modelo de acuerdo voluntario de conservación de bosque en el departamento del Guaviare, y por último iv) el modelo en el marco del Incentivo a la Transformación Productiva Sostenible -ITPS de FINAGRO.
- No obstante, con el objetivo de fortalecer y consolidar procesos e intervenciones que se vienen adelantando en territorio, existe la necesidad de homogeneizar los modelos de conservación y generar un acuerdo de conservación estandar que atienda la problemática de deforestación y se pueda implementar en territorio de manera eficiente.
- En virtud de lo anterior, se plantea la opción de construir un “Acuerdo TIPO” de conservación como estrategia complementaria de conservación en la que se mejore la calidad de vida de la población que habita en áreas ambientalmente estratégicas al tiempo que se mantiene y recuperan los servicios ambientales.



2. Compromisos adquiridos

1. Visión Amazonía se compromete a suministrar los siguientes insumos técnicos:
 - a. Aspectos jurídicos para considerar en el marco de los acuerdos de conservación, elaborado por Eugenia Ponce de León;
 - b. Modelos de acuerdos de conservación;
 - c. En lo posible, la presentación que se socializa con potenciales donantes.
2. La Oficina de Negocios Verdes y Sostenibles -ONVS se compromete a fortalecer la propuesta *Acuerdo de conservación en áreas afectadas por cultivos ilícitos*, haciendo uso de los insumos suministrados por Visión Amazonia y el SINCHI. Al respecto, la propuesta consta de un documento técnico de soporte y una presentación, los cuales serán suministrados al equipo de trabajo para comentarios y observaciones.
3. Surtido lo anterior, se agendará una reunión entre la ONVS, Visión Amazonia y el SINCHI, con el fin de socializar la propuesta y obtener retroalimentación por parte del equipo de trabajo.